

FECHA: AGOSTO 24 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Acabaron calcinados"
	"Regresan a clases 678 mil escolares"
	"Hidalgo, listo para el cambio electoral"
	"CALCINADOS MIL AUTOMOTORES"
	"Regresan 24 de 148 jornaleros"
	"¡Urgente necesidad!"
	"Por tres días, servicio del Tuzobús será gratuito"
	"ROMPE RÉCORD CARRERA DE LA FUL"
	"Rechaza Crespo presencia de traidores en PRI Hidalgo"
	"Masacre San Fernando: 5 años de impunidad"
	"Se van Delegados y ocultan los datos"
	"Repunta el ingreso laboral; control a inflación impulsa salarios"
	"Abre la semana con gran presión sobre peso, bolsa y crudo"

INSTITUCIONAL

Criterio-Se dice que...

que el **Instituto Estatal Electoral** ya aprobó el calendario de actividades para el proceso electoral local del próximo año, donde se elegirá gobernador, diputados locales y presidentes municipales. Será el 15 de diciembre cuando se instale el consejo general del **IEEH**, que marcará el inicio de los trabajos.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Si el día de mañana tuviera que hacerse la renovación del consejo, estoy seguro que se tendría todo perfectamente en orden para hacerlo. Una vez que se realicen las designaciones de los consejeros, especialmente el presidente"

Mario Ernesto Pfeifer Islas Consejero presidente del IEEH sobre renovación del instituto

(Redacción, página 03)

Milenio- Todo listo para cambio del organismo electoral: El **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)**, está preparado para su transición como Organismo Público Local Electoral (OPLE) y su estrecha vinculación con el Instituto Nacional Electoral (INE), así lo aseguró el **consejero presidente Mario Pfeiffer Islas**, quien junto con el resto de los actuales consejeros electorales dejarán el encargo una vez que el organismo electoral del país designe a los nuevos integrantes del pleno a más tardar el 2 de septiembre. "Si el día de mañana tuviera que hacerse la renovación del consejo, estoy seguro que se tendría todo perfectamente en orden para hacerlo. Una vez que se realicen las designaciones de los consejeros, especialmente el presidente, estaré con toda la disposición para las reuniones que tenga a bien determinar y hacer la entrega recepción con toda transparencia y claridad para tranquilidad de la propia institución", manifestó. **Pfeiffer Islas** consideró que los cambios en el **IEEH** y la elección concurrente de 2016, serán un parteaguas e implicará nuevos retos para el próximo consejo, pues el INE determinó que los Organismos Públicos Locales ejercerán sus funciones en plenitud, lo que implicará, dijo, nuevas relaciones, ya no sobre una normatividad propia, sino en colaboración conjunta. "No solo el nuevo consejo, sino los propios hidalguenses deberán estar muy atentos de cómo se desarrollan estos trabajos y estas nuevas formas de hacer las cosas. El 2013 fue el gran reto para el **Consejo General** del **IEEH**, de realizar un trabajo adecuado y pulcro de la elección; 2014 fue un año diferente para el instituto, veníamos de proceso tras proceso, de elecciones extraordinarias, de 20 años que tiene de vida el instituto en cada uno hubo elecciones y ese año nos permitió la reflexión y el orden en el plano administrativo", expresó. En entrevista para MILENIO, aseguró que el pleno electoral deja al instituto al corriente en todos los planos administrativos, con importantes avances para el proceso concurrente 2015 2016, el cual arrancará el 15 de diciembre con la instalación del Consejo General. "En la elección concurrente habrán de manifestarse nuevos retos, nunca en la historia electoral Indi de Hidalgo se había logrado este empate. 2016 será el gran reto del instituto que no empieza el 15 de diciembre, comenzó ya con la propia construcción de la normatividad, reglas de operación, ordenamientos, lineamientos que tuvimos que emitir que tenían que ver con ajustar el nuevo condigo con las realidades del propio instituto, ese fue un primer paso, alinear la reglamentación interna del instituto", aseveró. El **consejero presidente** indicó que hay un avance importante del calendario electoral y del plan integral para la elección, que dijo, serán insumos que coadyuvarán al nuevo Consejo General a tomar lo mejor de esos trabajos y las nuevas responsabilidades que ya les corresponderán sobre la marcha que tienen que ver con la nueva relación con el INE. Consideró que entre los nuevos retos del Consejo General entrante, no tienen que ver con personas ni con nombres, tales como la realización en coordinación con la LXII legislatura local, del 4º Parlamento Infantil, el empoderamiento de las mujeres, con el concurso del ensayo, elecciones escolares y continuar con la armonización contable. "No es una cuestión de personas sino de la institución electoral local, en donde ya están emitidas las convocatorias". **(Janet Barragán, página 10)**

Milenio-Centralización electoral "salía sobrando": La centralización de los procesos electorales en el Instituto Nacional Electoral (INE), su repercusión e influencia sobre los organismos electorales de las entidades, "salía sobrando", así lo consideró el Doctor en Estudios Sociales, Enrique López Rivera quien señaló que el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)**, es el que cuenta con toda la experiencia y cercanía con los procesos electorales locales; sin embargo deberán atender a intereses del organismo electoral nacional. Señaló que derivado de que los institutos locales obedecían a los intereses de los gobernadores, el INE determinó que en su organización interna el **IEEH** atenderá a sus decisiones y para tal efecto se organizó desde el organismo nacional la selección de los consejeros electorales. "Quizá buscaban algunos atajos para no hacerlo tan descarado, pero la verdad es que si obedecían, quizá en algunos casos no al gobernador, pero si a intereses de la clase política y de algún partido, para borrar esta barrera es por ello que el INE asigna a los consejeros", expresó. Indicó que en el proceso venidero de 2016 se regresó a los tiempos en que desde la federación se designan cargos y se toman decisiones, lo que, aseguró, deja lejos de la autonomía de las entidades. "Prácticamente regresamos a esos tiempos donde el órgano central toma todas las decisiones y a los estados los toma como menores de edad, como gente que no sabe organizar sus elecciones y vienen desde el centro las grandes designaciones y decisiones", declaró. Advirtió que de cara a la elección concurrente del siguiente año de Gobernador, diputados locales y de las 84 alcaldías, se avizora un escenario complejo en términos de organización y capacitación, además de señalar que el gran reto serán las candidaturas independientes y convencer a la ciudadanía de participar en las elecciones como funcionarios de casilla y durante la jornada electoral con la emisión de su voto. "Será un trabajo no para una sino para tres elecciones en cuestión de organizar la elección, capacitar a los ciudadanos y contabilizar los votos, todo ello genera incertidumbre. Vamos a ir al proceso electoral con otros partidos nuevos en el ámbito local y viene la posibilidad de candidatos independientes, lo cual le dará un matiz distinto a la elección". **(Janet Barragán, página 10)**

Milenio-Fueron tres años de evolución en el IEEH: El actual consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) presidido **Mario Pfeiffer Islas**, rindió Protesta en octubre de 2012, meses después de celebrarse las elecciones extraordinarias de Ayuntamientos en Santiago Tulantepec y Xoxhicoatlan, así como de la elección presidencial, diputados federales y senadores que tuvo lugar en julio de ese mismo año. En 2013 el organismo electoral local organizó las elecciones de diputados por los 18 distritos electorales locales, así como 12 fórmulas de diputados por el principio de representación proporcional, en ese mismo año el **IEEH** celebró 18 años de su creación, como un organismo autónomo, profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tras la reforma electoral de 1995. Durante los últimos tres años el Organismo electoral local sufrió cambios sustanciales derivados de la reforma política electoral constitucional de 2014, mediante a que se crea el Instituto Nacional Electoral (INE), facultado como autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los objetivos propios del Instituto, a los de otras autoridades electorales y a garantizar el ejercicio de los derechos que la Constitución otorga a los partidos políticos en la materia, así como para la fiscalización de los ingresos y egresos de los institutos partidistas y candidatos. En diciembre de 2014 legisladores locales aprobaron reformas a la Constitución Política en materia electoral, para atender la concurrencia de los comicios electorales locales con la elección de diputados federales en 2018, por lo que, por única ocasión, los legisladores locales electos en 2016 durarán en el cargo únicamente dos años. Asimismo se realizaron adecuaciones para definir que será el INE, el que designe a los Consejeros Electorales de los órganos de dirección superior de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) que será la transición del **IEEH** y estará integrado por un consejero presidente y seis consejeros electorales. En diciembre de 2014, el Congreso del estado aprobó la creación del Código Electoral, que sustituye a la Ley Electoral del estado. Ante dichas adecuaciones al marco legal político electoral, el pleno del **IEEH** elaboró 22 lineamientos, reglamentos, bases y reglas de operación que deberán elaborarse para armonizar con lo dispuesto en el nuevo Código Electoral de Hidalgo; además avalaron las comisiones permanentes del Consejo General, incluida la comisión de equidad y género, la comisión temporal de Debates, y los lineamientos para su realización estipulada en el nuevo reglamento en materia electoral. Entre los reglamentos creados destacan los lineamientos para el procedimiento del registro de candidaturas independientes, el plan integral del proceso electoral que arrancará el diciembre de este año y el reglamento interior del instituto. De 2014 a la fecha el pleno del Instituto aprobó 62 acuerdos, de los cuales 31 corresponden a la armonización de la normativa interna del instituto, así como 19 reglamentos y lineamientos, los cuales regulan desde aspectos organizacionales el **IEEH**, hasta temas innovadores en materia electoral estatal rumbo al primer proceso electoral local concurrente. Entre las últimas decisiones del consejo general del **IEEH**, destacan la determinación de que el registro de candidatos, tanto de los partidos políticos con registro, como independientes, para Gobernador y fórmulas y listas de candidatos a diputados locales se realizará del 24 al 28 de marzo; mientras que las planillas de Ayuntamientos podrán registrarse del 11 al 16 de abril. Asimismo acordaron que las precampañas para Gobernador serán del 18 de enero al 27 de febrero; diputados locales del 19 de enero al 27 de febrero y de Ayuntamientos del 20 de febrero al 16 de marzo. **Adecuaciones Legales.** La facultad del INE como única instancia de fiscalización de partidos políticos y candidatos establecido en la Ley General de Partidos Políticos y al Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicados el 23 de mayo de 2014, dieron paso a la desaparición de la Comisión de Auditoría y Fiscalización como ente fiscalizador del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**. Cabe señalar que en julio pasado, el Congreso local realizó adecuaciones al Código Electoral, en materia del financiamiento público que se destina a los partidos políticos y se señaló la necesidad de ampliar el recurso ya proyectado por un monto aproximado de 4 millones 93 mil pesos, mismo que no será retroactivo al resto del año, únicamente a los seis meses que restan del 2015. La nueva fórmula de financiamiento considerará el 25 por ciento del salario mínimo vigente y el resultado se multiplicará por el total del padrón electoral actualizado al mes de julio de cada año, lo que dará como resultado el techo financiero total que será distribuido en un 30 por ciento de manera igualitaria. **(Janet Barragán, página 11)**

Crónica-Compete sólo a INE liquidación de los partidos; caso PT y PH: Facultad exclusiva del Instituto Nacional Electoral (INE) la liquidación de las cúpulas que eventualmente pierdan su registro, a partir de este momento las prerrogativas estatales del Partido del Trabajo (PT) y Humanista (PH) pasan a una cuenta bancaria mancomunada con el interventor que designó la autoridad federal. El Consejo General del **Instituto Estatal Electoral (IEEH)** recibió el acuerdo de la Comisión de Fiscalización del INE, por el que establecen disposiciones aplicables durante el periodo de prevención del proceso electoral del pasado 7 de junio, relativo a los partidos en riesgo de perder su registro. Aunque la permanencia o no de estos partidos todavía no se determina por parte de la Junta General Ejecutiva del organismo federal, actualmente PT y Humanista transitan por un periodo preventivo, en donde designan a un interventor que accederá a cuentas bancarias, pagará salarios u obligaciones fiscales, además de tener dominio sobre el conjunto de bienes y recursos de ambas cúpulas. "Para el caso de la liquidación eso es una facultad exclusiva del INE, por ello nos comunican que se crea una cuenta bancaria que será con el visto bueno del interventor. Todos sus inmuebles y patrimonio lo van a concentrar en el INE, y ellos serán quienes lo revisen, y existe la posibilidad que los remanentes se vayan a la Tesorería de la Federación", explicó el presidente del **IEEH**, **Mario Ernesto Pfeiffer**. Cabe agregar que ahora el interventor del INE tiene autorización para conocer los movimientos financieros y administrativos de estos partidos, además vigilará que cumplan con obligaciones contraídas con

proveedores o acreedores, así como los contratos de trabajo. "Todos los remanentes (vehículos, edificios, mobiliario) que podrían quedarse en estos partidos se van al ámbito federal, así lo establece el reglamento, el encargado del proceso de liquidación debe determinar si los inmuebles son propios, rentados, o si hay rentas pendientes, pago de salarios, etcétera". **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Septi Noticias-IEE Emite Convocatoria Para Candidatos a Gobernador, Diputados y Ayuntamientos: Atendiendo a las nuevas disposiciones de la reforma política de la entidad, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), en su última sesión formal (pues a partir de septiembre se convertirá en un Organismo Público Autónomo -OPLE-) aprobó el dictamen relativo a las fechas para presentar las solicitudes de registro de candidatos a gobernador, fórmulas y listas de candidatos a diputados locales y planillas de ayuntamientos para los comicios del 5 de junio del 2016, que se realizarán en Hidalgo. En la misma asamblea ordinaria, que estuvo dirigida por el consejero presidente Mario Ernesto Pfeiffer Islas, también se aprobó el dictamen relativo a la fecha en que el propio Consejo General del IEE deberá aprobar la convocatoria para candidaturas independientes. En esta última sesión ordinaria los consejeros electorales Joaquín García Hernández, José Ventura Corona Bruno, Carlos Francisco Herrera Arriaga y Augusto Hernández Abogado, emitieron un agradecimiento a la confianza que se les brindo para ocupar el cargo durante los últimos tres años. Así, de manera detallada, el secretario general ejecutivo del IEE, Francisco Vicente Ortega Sánchez, encargado de exponer los respectivos dictámenes emitidos por la Comisión Permanente Jurídica del IEE, en atención a las nuevas disposiciones del Código Electoral del Estado de Hidalgo (CEEH), que entró en vigor el 1 de enero del presente año, en el rubro específico del registro de candidaturas y plazos de campañas electorales. Se resaltó que aún cuando el CEEH advierte plazos inciertos para realizar el registro de candidatos y el inicio formal de las campañas electorales, mismas que no podrán exceder de 90 días, de acuerdo a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en tanto que para diputados y ayuntamientos, no podrán exceder de 60 días. Sin embargo esto quedó definido el 18 de agosto, del presente año, en la reunión sostenida por la Comisión Permanente Jurídica con los consejeros electorales y representantes de los 10 partidos políticos. Entonces, se precisó con fundamento en lo estipulado en el artículo 66, fracciones II, III y XLVII del CEEH, corresponde al IEE expedir y aprobar los reglamentos, programas, lineamientos y demás disposiciones para, el buen funcionamiento del organismo electoral para atender lo relativo a la preparación, desarrollo, vigilancia, cómputo y declaración de validez de los procesos electorales locales, y aprobar el calendario general del proceso electoral a propuesta de la Junta Estatal Ejecutiva. Tomando como base el 5 de junio de 2016, los candidatos a gobernador y diputados locales deberán de ser registrados entre los días 73 y 69 en tanto que para los ayuntamientos las planillas de candidatos serán registrados entre los días 55 y 50, por los consejos municipales o supletoriamente ante el Consejo General del IEE. De esa forma, el periodo de campaña para los candidatos a gobernador, será de 62 días naturales; para diputados locales, será de 60 días, y para presidente municipal será de 40 días. En tanto que para los interesados en postularse como candidatos independientes, la convocatoria deberá ser emitida en el mes de octubre, del presente año, misma que contendrá el manifiesto de intención, los requisitos que se deberán de cubrir, con la documentación requerida, incluyendo los plazos para recabar el apoyo ciudadano correspondiente (que deberá ser entre el 1 de octubre al 29 de diciembre, de este 2015), los gastos de campaña que podrán erogar y los formatos para ello. Una vez cumplidos los requisitos y recibido la aprobación el Consejo General del IEE, los candidatos independientes recibirán el mismo trato que los candidatos de todos los partidos políticos que participaran. En la sesión ordinaria de este viernes, fue presentado el Estadística Estatal de Participación Ciudadana, la cual fue elaborada con un enfoque de género y edad, de cada uno de los 18 distritos locales electorales, y un análisis de la elección ordinaria de diputados al Congreso del estado 2013, lo que podrá ser considerada como una herramienta para los partidos políticos y analistas. **(Alfonso Espitia, página 05)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Descarta Obrador participar en alianza opositora para 2016: Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Morena, descartó que su partido forme parte de una "amplia alianza opositora" para la elección de gobernador, presidentes municipales y diputados locales de Hidalgo en 2016. En conferencia de prensa previa al mitin que encabezó en plaza Juárez de Pachuca, el ex candidato a la presidencia del país dijo que el resto de institutos políticos han sido cooptados por "la mafia del poder" y están a su servicio, por lo que no pueden formar parte de una coalición con Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ni el resto de los denominados de "izquierda". "Morena va a hacer alianza con los ciudadanos de Hidalgo, con el pueblo, no con los partidos. Los del PAN siempre han estado enganchados, son el PRIAN. Son iguales (al PRI), simulan que son distintos, pero qué no fue suficiente que (Vicente) Fox llamó a votar por Peña, ¿qué más pruebas quieren?", cuestionó el fundador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Sobre el PRD, cuyo Consejo Estatal aprobó el sábado pasado "una política amplia de alianzas" con la que busca "terminar con 86 años de priismo" en la entidad, afirmó que está "entregado" al presidente Enrique Peña Nieto desde su inclusión al Pacto por México. "Ya también se vendió, los dirigentes se vendieron", insistió. López Obrador negó que con la renuncia de Carlos Navarrete a la dirigencia nacional del sol azteca exista un cambio que garantice que no haya cercanía con el gobierno en turno. "Hidalgo y su pueblo merece un mejor destino, se ha padecido mucho de la corrupción, han abusado

del pueblo hidalguense, (los gobernantes) son de lo peor y lo más corrupto que puede haber, se han dedicado a robar”, indicó. Respecto al sistema de transporte Tuzobús, el político tabasqueño consideró que el cobro de ocho pesos por traslado, más los dos pesos por trasbordo, es alto para un proyecto que inicia. Como ejemplo, el político tabasqueño expuso que cuando fue jefe de Gobierno del Distrito Federal se inició el Metrobús, con un costo por pasaje de tres pesos, que actualmente es de seis pesos. “El Tuzobús es como el ratabús porque se tienen que pagar ocho pesos más el adicional, pero ¿por qué van a pagar los usuarios de Pachuca más por el transporte que en la Ciudad de México? ¿Es mejor el servicio del Tuzobús que el del Metrobús?”, cuestionó. **(Axel Chávez, página 09)**

Crónica-Dice no a bloque opositor, rumbo a la gubernatura de Hidalgo (Rosa Gabriela Porter, página 09)

El Independiente-Sin alianzas para competir por gubernatura: López Obrador (Sonia Rueda, página 05)

Capital Hidalgo-Amblo descarta alianza con otros partidos (Verónica Ángeles, página 06)

Plaza Juárez-AMLO llama a la alianza ciudadana; no habrá alianza con partidos (Raúl Pérez, página 12A)

Síntesis-Preocupa a AMLO la devaluación (Jaime Arenalde, página 04)

Uno más Uno-Rechaza Morena alianzas en 2016 (Ricardo Montoya, página 03)

Crónica-En PRI no hay traidores, subrayan las dirigencias: Descartaron las dirigencias “tricolores” a militantes “traidores” o que participaran en favor de otros candidatos. Lo anterior luego de la evaluación en comités municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al concluir la contienda electoral federal. El presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, Ricardo Crespo Arroyo, informó que los análisis posteriores al proceso comicial del pasado 7 de junio continúan, pero hasta ahora no detectaron afiliados o seccionales “renegados”. “Si hubo quienes se fueron de candidatos, en automático ellos ya perdieron sus derechos en el partido, sólo conozco de dos casos, es un tema que se comentará en el Comisión de Justicia Partidaria”. Cabe recordar que los casos específicos son los excandidatos a diputados federales del Partido Encuentro Social (PES), Martha Soto, por Tulancingo, y Héctor Cruz, en Actopan, ambos perfiles con pasado político priista. Hasta el momento no hay procedimientos sancionatorios contra posibles militantes que operaron en favor de otros institutos durante la contienda electoral pasada, exhibe la Comisión Nacional de Justicia Partidaria. Por su parte, la presidenta del organismo en Pachuca, Cristina Cortés, sostuvo que en el Distrito VI no ubicaron a militantes que no operaron en favor de los aspirantes “tricolores”. “En el caso de Pachuca no hubo traidores, no hablaría de traidores o gente que se haya ido a otras ideologías”. Aclaró que en este proceso de evaluación que realizan los comités municipales, no sólo buscan a los militantes que aparentemente no trabajaron por las causas del Revolucionario Institucional, también quieren que los militantes reciban la información correcta sobre su vida interna. “Pachuca es una ciudad que mueve mucho en relación con los medios masivos de información, ese es el análisis que hacemos, las tendencias nacionales en cada elección, la información a veces no es la adecuada en redes sociales y nosotros analizamos como podemos informar de manera más certera a la militancia”. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Capital Hidalgo-Confirman 12 diputaciones federales para Hidalgo: Hidalgo tendrá un total de 12 diputaciones federales, así quedó establecido este domingo con la aprobación del dictamen por parte de los consejeros electorales del INE, relativo a la asignación de representación proporcional. Lo anterior de acuerdo con información proporcionada por Roberto Rico Ruiz, representante del PRI ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE). De las 12 diputaciones federales, siete son de mayoría relativa y ocuparán los espacios y de representación proporcional, dos del PRI; dos el Partido Encuentro Social (PES) y una el PAN. De mayoría relativa entra por Huejutla, Carolina Viggiano; en Ixmiquilpan, Guadalupe Chávez; y en Actopan, Pedro Luis Noble. En Tula, Fernando Moctezuma; en Tepeapulco, Gloria Hernández Madrid; Pachuca, Alfredo Bejos; y Tulancingo, Jorge Márquez. De representación proporcional del PRI serán diputadas: Erika Araceli Rodríguez Hernández y Nora Liliana Oropeza Olgún. Del PES y a punto de perder la curul, Martha Soto García, espacio discutido por los consejeros ya que se supo horas antes del proceso electoral renunció a la candidatura. Ella alegó que su firma fue falsificada; sin embargo, en las periciales de grafoscopia arrojaron que sí fue ella quien firmó; no obstante, y tras una larga discusión se decidió entregarle el espacio. Con ella también entra el hidalguense Alejandro Hernández Murillo. Por Acción Nacional entraría la ex delegada del IMSS en Hidalgo, Marisol Vargas Barcena. Finalmente, quien en algún momento se podría incorporar a los trabajos de la LXIII Legislatura federal es Hilda Miranda Miranda, por el PRD, ello en caso de que María Elida Castelán Mondragón pida licencia. **(Verónica Ángeles, página 19)**

PLANO MUNICIPAL

Crónica-Trasciende el proyecto Pachuca se Pinta; foros: Para compartir experiencias, propuestas, visiones y planteamientos entre alcaldes de diferentes países de América y Europa, el alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, acudió a IX Cumbre Hemisférica de Autoridades Locales. Lo anterior en la ciudad de San Juan, en Puerto Rico, donde a invitación expresa por parte de la Secretaría de Gobernación y Relaciones Exteriores, el edil capitalino dio a conocer el proyecto de intervención social "Pachuca se Pinta" en la colonia Palmitas. Según información oficial, fue a través de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales FLACMA que se hizo la convocatoria a este congreso latinoamericano de ciudades y gobiernos locales, denominado "ExperienciaAmérica". De acuerdo con los organizadores, esta cumbre representa el máximo evento del municipalismo, y al respecto el alcalde de Pachuca Eleazar García manifestó que ha sido una oportunidad de escuchar, ver y compartir acciones exitosas de los gobiernos locales, ya que en ella fluyeron intercambio de ideas, experiencias y opiniones sobre la operatividad de las autoridades locales, además que el propósito de su visita fue compartir con otros países el caso de éxito de la colonia Palmitas y el macro mural más grande de México, el cual fue logrado gracias al apoyo del gobierno federal y estatal. "Este tipo de foros nos permite ver en dónde estamos parados, cómo estamos haciendo las cosas y sobre todo nos permite compartir con nuestros homólogos experiencias que nos ayudarán a fortalecer nuestro gobierno, sin duda ha sido muy enriquecedor y alentador saber que vamos por el camino correcto, de un gobierno responsable en el uso de las finanzas y esto es gracias a la confianza de los ciudadanos".

(Milton Cortés, página 04)

Milenio-Acude el edil Eleazar García a cumbre de autoridades locales (Redacción, página 08)

Capital Hidalgo-Edil acude a cumbre en Puerto Rico (Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Alcalde pachuqueño asiste a cumbre hemisférica (Erwin Reyes, página 2A)

Plaza Juárez-Acude edil a la IX Cumbre Hemisférica de Autoridades Locales (Redacción, página 3A)

Síntesis-Expone edil macromural en San Juan (Edgar Chávez, página 02)

Uno más Uno-Acude alcalde a la IX Cumbre Hemisférica de Autoridades Locales (Redacción, página 07)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Apuesta educativa: Este día inician clases para más de 678 mil alumnos de educación básica en Hidalgo así como para 34 mil 357 docentes quienes reiniciarán actividades en un nuevo ciclo escolar. Las oportunidades, como en cada ocasión, se multiplican y renace la oportunidad de mejorar —como en todas las áreas públicas— para en este caso, el beneficio de las siguientes generaciones. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, en Educación Preescolar, volverán 119 mil 541 alumnos, 6 mil 102 docentes en las 3 mil 311 instalaciones educativas de este sector; para Primarias, a las 3 mil 258 escuelas volverán a las aulas 356 mil 771 estudiantes y 16 mil 183 docentes; a Secundaria, en las mil 270 instalaciones regresarán o ingresarán 169 mil 923 alumnos y darán clases 9 mil 842 docentes. Además de ellos, se contemplan retornos de Educación Inicia, Especial y Extraescolar, donde se tienen plantillas de 28 mil 723, mil 474 y 2 mil 524 alumnas y alumnos, respectivamente. Estamos hablando de que el sector con mayor demanda es el de la educación en primarias del estado (hablando del sector público), posteriormente el del preescolar, que son los pequeños y pequeñas que inician en el jardín de niños y al final el de la secundaria, en donde se reduce casi a la mitad la atención a estudiantes. Esto refleja dos índices, primero el de la deserción escolar que sigue afectando a diversos sectores no solo en el estado, sino a nivel país; y segundo, la cantidad de aulas con que se cuenta para poder cubrir dicha demanda. Alguna vez escuché decir a un legislador local que no hay presupuesto que alcance para educación, pero si se trata de defender una política nacional o de estado, un proyecto social (como en Pachuca el Tuzobús) o un determinado beneficio para la población (como la Cruzada contra el Hambre en la Huasteca), debe existir algo más que recursos, y es voluntad política. Entiendo que dentro de las prioridades de toda administración pública están sanear las finanzas, mantener un cierto estatus de servicios y brindar calidad de vida y seguridad a su población; pero el tema educativa, así como el de la salud y como siempre el de la salvaguarda, siempre serán los de mayor prioridad, quizá en la actualidad, a los que menos atención y seguimiento se les pone. Sí, hay inversión, anuncios e inauguraciones de obras e infraestructura en dichos ramos, pero lo importante no es tenerlo sino mantenerlo, procurarlo y sostenerlo de la mejor forma. De nada sirven más de 600 mil estudiantes hidalguenses con el clásico "caminito de la escuela", si no hay participación y colaboración de padres de familia, autoridades de todos los niveles y, lo más importante, la voluntad. Me gustaría escribir que para secundaria se duplica o triplica la matrícula de atención, que para Preparatoria se hace más extensa y mejor y que para Superior y nivel universitario se alcanzan cifras records.

(Eduardo González, página 03)

Capital Hidalgo...

POR SENTIDO COMÚN: AMLO, financiar el encono". En política, nadie está ni completamente vivo, ni completamente muerto", la frase, aplica perfectamente ahora que Andrés Manuel López Obrador regresó a Hidalgo. Sería incorrecto afirmar que el Peje esté políticamente muerto, pues su partido, MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional), lo sostiene con vida electoral, actividad de la que se mantiene económicamente. Este domingo, el Peje se refirió en Pachuca al anuncio que con anterioridad, Martí Batres, "gerente" de MORENA ya había asegurado. La estrategia de López Obrador, consiste en canalizar dinero electoral (100 millones de pesos) hacia los estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a través de presuntas asociaciones civiles. En su "populista" discurso, el Peje habla de apoyar a los jóvenes capitalinos para que ninguno se quede sin estudiar; sin embargo, probado está que en distintos momentos, los grupos afines a MORENA y al tabasqueño, han financiado movimientos de anarquistas encargados de protagonizar actos de violencia. Si López Obrador en verdad fuera honesto, obligaría a su partido a que devolviera al Instituto Nacional Electoral (INE), el dinero público que sobró a MORENA durante las pasadas campañas. Y pese a su proyecto de "sembrar" dinero para cosechar anarquistas, López Obrador tampoco goza de cabal salud política en el contexto nacional, pues en Hidalgo, durante los comicios del pasado junio, MORENA perdió en todos los distritos, como ocurrió en la mayoría de las entidades del país. Así las cosas, la "resurrección" del falso mesías, oriundo de Tabasco, parece estar muy lejana, sobre todo, porque en los tiempos de las alianzas de "agua y aceite", Andrés Manuel reiteró su rechazo a las coaliciones de su partido para la elección de gobernador que será el año entrante.

(Edmundo Pineda, página 07)

Vía Libre-Deslinde...

Polémica del Tuzobús: No todas las inconformidades que provocó el sistema de transporte colectivo Tuzobús al inicio de operaciones fueron espontáneas, conforme avanzan los días se aprecia que algunas de ellas obedecieron a intereses políticos que en el argot político se conocen como fuego amigo y no será difícil que en las siguientes semanas empiecen a surgir las versiones de quien o quienes promovieron las protestas. Eso no disculpa la falta de estrategia de los que tienen la responsabilidad de advertir al Ejecutivo las consecuencias o posibilidades de reacciones negativas porque no debieron descartar las protestas porque para ello se supone que existen áreas que deben traer el pulso social y político ante una acción gubernamental, más cuando se está a menos de un año del histórico proceso electoral. Blindar el inicio de operaciones del Tuzobús no sólo era necesario si no indispensable y la medida de proporcionar el servicio tres días en forma gratuita por el regreso a clases parece fue tarde porque si esa medida se adopta en la primera semana las protestas se hubieran convertido en sugerencias para brindar un mejor servicio y todos contentos pero no hubo la sensibilidad. Los días de servicio gratuito parecen no serán suficientes para cambiar la percepción inicial pero hoy no queda al gobierno y a operadores del sistema que el viejo refrán de más vale tarde que nunca para contar con un servicio eficiente y seguro para la mayoría de la población; lo que requerirá en el corto tiempo dotar a la ciudad de accesos paralelos a sus principales entradas y salidas. Esto junto a un sistema de estacionamientos en el primer cuadro que requiere de alrededor de 4 mil cajones y sólo existen cerca de mil lo que liberaría kilómetros de calles que le darían una movilidad eficiente a la capital.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

Diputados extraviados: La LXIII Legislatura federal iniciará operaciones en unos pocos días y con ella la bancada hidalguense. Con excesivo cuidado, la dirigencia priista en Hidalgo reserva para el último momento dar a conocer el nombre de quien será el coordinador de la misma. Quizás esta medida busca reducir en lo posible la onda expansiva que, eventualmente, generará, la determinación junto a todas las especulaciones que traerá aparejadas. Varios opinadores y pitonizos anunciaron que Fernando Moctezuma será el coordinador. No saben que ya desde aquel homenaje a Javier Rojo Gómez, celebrado en Huichapan, y encabezado por Francisco Olvera Ruiz, hubo declaraciones "en cortito" como buscando abrir el tema a la discusión. Luego, en entrevista a "Vocales Radio", Carolina Viggiano negó cualquier negociación o plática entre los legisladores electos, referente a la coordinación. Fiel a su estilo de trabajo, Fernanda Moctezuma no ha hecho ninguna declaración alusiva y si alguien le pregunta, asegura, que no es él quien determinará al respecto. Hace peligroso para los diputados verse involucrado en una intriga de esta naturaleza pues la sucesión se encuentra muy cerca; sin embargo, las buenas hechas de la política marcan exigen darle su lugar al jefe político de Hidalgo. El sexenio aún no termina, restan muchos proyectos y programas por concluir y principalmente falta varias decisiones trascendentales por conocerse. La tradición priista de final de administración sigue vigente, ¿habrá alguien que todavía lo dude? Si es así, es probable que su ruta aspiraciones entre en un callejón. **(Carlos Camacho, página 03)**

Criterio-La Silla...

Gastemos pensando en ellos y en nosotros: Por más que nos digan lo contrario desde las altas esferas, queda claro que el panorama económico de México y el mundo para los siguientes meses es bastante sombrío. Devaluación, poco crecimiento del PIB, desaceleración económica de Estados Unidos y China, desplome del precio del petróleo, etcétera, etcétera y más etcétera. Y por más que nos enteremos del sombrío panorama económico, no tenemos otro remedio que seguir viviendo. Tal vez podamos restringir nuestros gastos superfluos, o recortar un poco las salidas, pero como personas, como familias, debemos vivir y gastar nuestro dinero. ¿Cómo vamos a sobrellevar estos momentos? Gastando lo que debemos gastar, pero en nuestro entorno. Ya alguna vez señalé en este espacio un tema similar. Debemos seguir comprando carne, leche y verduras. Debemos seguir comprando útiles escolares, uniformes, ropa cotidiana. Debemos asistir a cafés, fondas o tiendas para comprar lo que necesitamos. La cosa es que todo lo hagamos pensando en nuestro vecino, en la gente que al igual que nosotros necesita dinero para sobrevivir. Hay que visitar al tendero de la esquina, al carnicero del barrio, al dueño de la fonda o del café local, al fabricante del rumbo. Cada peso que gastemos, porque debemos seguir gastando, debe ir a las bolsas de nuestros vecinos de la ciudad. Olvidemos un poco a las grandes cadenas, a los negocios internacionales con franquicia e la ciudad. Pensemos en los negocios locales. Ellos nos necesitan y nosotros los necesitamos a ellos.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que este día volverán a las aulas más de 600 mil estudiantes por lo que no solo en Pachuca, sino en las principales ciudades se estará al pendiente del buen retorno de los niños y niñas de educación básica y sus docentes.

El gobernador Francisco Olvera arrancará el ciclo en una primaria de Tulancingo, y dicen que harán lo propio diversos representantes en otras zonas y regiones del estado; posteriormente, se planea la gestión de entrega de útiles y uniformes como cada año en la entidad.

:Que en Mineral de la Reforma piden explicaciones al edil Filiberto Hernández porque dicen que quiere desaparecer un toril de la población que se ubica en las inmediaciones de la escuela Telesecundaria 377 para la construcción de una biblioteca, lo malo es que dicen que le presidente municipal simplemente quiere derrumbar la estructura sin dar información a la asamblea municipal de cuánto será el costo y a quien se le adjudicó la obra, por ello algunos regidores solicitaron mediante oficio información al alcalde.

:Que quien de repente se aparecieron en las marchas del Tuzobús y nadie sabe con qué motivo, aunque sospechan no es nada bueno, son las huestes del Óscar Pelcastre "El Perro", líder de la FOIDEH —agrupación de comerciantes informales— pues ayer se le vio con cerca de 100 personas en las inmediaciones de las estaciones del nuevo sistema de transporte y vigilando de cerca a los protestantes. Dicen que ya en el Centro de la capital comenzaron las amenazas e intimidaciones en contra de jóvenes participantes.

:Que hablando del Tuzobús, este día comenzarán los tres periodos de prueba gratuitos para que la población de acerque y conozca más del sistema y sus rutas, tanto troncal como alimentadoras. Algunos personajes de la política local hicieron su aparición en estaciones y unidades en la semana, y al parecer les fue bien. Desde los diputados locales Javier Amador y Miguel Ángel Romero, hasta el subsecretario de Desarrollo Regional y Concertación, Ignacio Ibargüengoitia, probaron el nuevo Tuzobús en su camino al trabajo.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Estas Jornadas Médicas son compromisos adquiridos con los hidalguenses en materia de gestión, ya que ha sido parte de mi trabajo como senador y desde siempre en los diferentes cargos en que los me han permitido estar para servirles"

Omar Fayad Meneses Senador sobre apoyo médico en la Huasteca

"Si el día de mañana tuviera que hacerse la renovación del consejo, estoy seguro que se tendría todo perfectamente en orden para hacerlo. Una vez que se realicen las designaciones de los consejeros, especialmente el presidente"

Mario Ernesto Pfeifer Islas Consejero presidente del **IEEH** sobre renovación del instituto

"Este tipo de foros nos permite ver en dónde estamos parados, cómo estamos haciendo las cosas y sobre todo nos permite compartir con nuestros homólogos experiencias que nos ayudarán a fortalecer nuestro gobierno"

Eleazar García Sánchez Edil de Pachuca sobre cumbre de autoridades

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que el **Instituto Estatal Electoral** ya aprobó el calendario de actividades para el proceso electoral local del próximo año, donde se elegirá gobernador, diputados locales y presidentes municipales. Será el 15 de diciembre cuando se instale el consejo general del **IEEH**, que marcará el inicio de los trabajos.

que ni un día pasó en que el PRD aprobara su política "amplia" de alianzas y dijera que, además del PAN, buscaba conformar la coalición con Morena, para que el fundador de este partido, Andrés Manuel López Obrador, dijera que con los del sol azteca no va ni a la esquina, pues considera que están corrompidos y forman parte de lo que denomina "la mafia del poder", en la que dice están éstos y el resto de partidos políticos, menos el suyo.

AMLO dijo que irán solos y que buscarán ganar la gubernatura.

que hoy el gobernador Francisco Olvera Ruiz pondrá en marcha el ciclo escolar correspondiente al periodo 2015-2016. El evento central tendrá lugar en una escuela ubicada al sur de la capital del estado. Acompañarán al ejecutivo estatal funcionarios del gabinete, entre ellos, Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira, secretario de educación pública del estado.

que la visita a la entidad del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, se llevará a cabo antes de que finalice el presente mes. Entre las actividades del Ejecutivo federal, se adelanta, se encuentra la inauguración del macromural de la colonia Palmitas de Pachuca, el cual es visible desde gran parte de la ciudad.

que quien no ve de otra en el PRD si no va con el PAN en la elección de 2016 es el presidente del Consejo Político Nacional, Ángel Ávila. Durante una conferencia hace unos días que no fue abierta a todos los medios, y en la que también estuvieron los diputados Luciano Cornejo y Pedro Porras, local y federal, respectivamente, el perredista expuso que si no es con Acción Nacional su partido no tiene ninguna posibilidad de alcanzar gubernatura el próximo año.

Por ello, él y los integrantes de Nueva Izquierda en el estado buscan a como dé lugar ir en coalición el próximo año con la derecha, para ver si logran sacar algo.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón

Iniciaron las clases e Hidalgo sigue sin hacer la tarea en muchos temas.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Y con eso de los mensajes de unidad y nada de de "guerra sucia" en la entidad parece que ya muchos intentan "meterse al redil". Todos los "colores" andan en busca de las estrategias para el proceso electoral de 2016 porque no es nada despreciable agenciarse un espacio como el de la gubernatura: entre más cerca mayor jugadas aparecen. Otros más, sin hacer tanto aspaviento también se miden. Paciencia.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Katherine Benavides: Mantiene Benavides Fonseca especial acercamiento con el sector para alcanzar mejores resultados, especialmente por el puente y las próximas vacaciones. Como directora de Desarrollo Turístico de Pachuca la funcionaria busca que el trato y la dinámica de trabajo sean en los mejores términos para así garantizar que el círculo virtuoso se complete y en función de ello potenciar las ganancias para los capitalinos.

Abajo-Alejandro Hernández: Hernández Ballina suma ya una amplia trayectoria en el ámbito de las organizaciones de corte campesino; sin embargo, no se le ha visto tan participativo como en otras épocas y es que pese a las actuales coyunturas la realidad es que poco o nada es posible destacar de los alcances de este perfil. Desde su espacio actual el trabajo simplemente no da para mucho.

(Redacción, página 02)**La Crónica de Hoy-Grillerías...****SEGUIMIENTOS**

Aunque no en todas las dependencias federales la información fluye vertiginosamente, en varias de ellas los titulares están más que dispuestos a mejorar para figurar en la prensa escrita; otros, optan por seguir a la deriva y dejar que pasen los meses.

REACCIONES

Ante las condiciones adversas implícitas por las fuertes precipitaciones, el director de Bomberos, Sebastián Moreno, señaló que están trabajando en calles y bulevares, además de zonas especialmente sensibles, para así dar salida al agua, pues hay ciertas partes en las cuales el nivel del líquido alcanzó y superó la acera.

APERSONADOS

Y los movimientos, en lo que se lee como un interesante tablero en la política estatal, incluyen a personajes que también tienen que "entrarle al quite" para "contribuir con la causa", de ahí que no resulte extraño que un perfil como el de Adriana Cárdenas Cantú también se haga presente en los eventos a los cuales asiste su esposo, uno de los más recientes fue en el que entregaron artículos con motivo del Día Nacional del Bombero.

RECUENTOS

Mucho se especuló sobre la pérdida del registro para los Partidos del Trabajo y Humanista, este domingo el INE presentó el proyecto de acuerdo que efectúa el cómputo total de la contienda del pasado 7 de junio, en donde designaron las curules a los diputados federales de representación proporcional: ambas cúpulas no alcanzaron la votación mínima, los petistas apenas llegaron al 2.99 %, mientras que humanistas, 2.25 % de los sufragios totales, aunque es posible que impugnen este resolutive, lo cierto es que el sistema partidista mexicano ahora se queda con 8 institutos.

COLADOS

Y para no perder oportunidad, en su visita a Pachuca, el tabasqueño más anunciado en los últimos meses "agarró" el tema del transporte e indicó que antes de empezar con la conferencia que tenía programada ayer, encontró a varios inconformes en la Estación de Téllez y al dialogar con ellos recurrió al típico mensaje del "mal gobierno" para decir esto del nuevo sistema del transporte masivo es una más de sus obras; extendió su apoyo.

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo...

CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA EN LA INTEGRACIÓN E OPLEs: La reforma política de 2014 modificó sustancialmente nuestro sistema electoral. Se creó el Instituto Nacional Electoral en sustitución del IFE, los Institutos Electorales Locales se transformaron en Organismos Públicos Locales (OPLEs) y se definieron nuevas atribuciones y facultades en la materia. En el centro de la reforma está el proceso de designación de consejeras y consejeros electorales de los OPLEs, una facultad que hasta antes de la reforma de 2014 correspondía directamente a los congresos estatales y que en los meses previos a la misma, fue objeto de señalamientos por diversos actores políticos que acusaban condiciones poco favorables para la independencia de los árbitros locales frente a los gobernadores en turno si los propios grupos parlamentarios de partidos políticos en cada entidad seguían nombrando a las y los consejeros. Había señalamientos de riesgos a la imparcialidad de los árbitros electorales y en un esfuerzo por generar confianza en su actuación y del sistema electoral en su conjunto, se facultó al INE para encargarse del proceso de designación de consejeras y consejeros de los OPLEs de todo el país. Para cumplir con la tarea, el Instituto diseñó un método de selección y designación, con el acompañamiento de instituciones expertas, imparciales y reconocidas, como el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), la UNAM y, ahora, el Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE). Bajo las nuevas reglas y siguiendo un protocolo para garantizar que las y los ciudadanos designados fueran los más aptos para desempeñar las funciones requeridas, el INE designó primero en 2014 a 133 Consejeros correspondientes a 19 OPLEs, de los cuales 73 fueron mujeres (54.8%) y 60 hombres (45.2%). Los esfuerzos y resultados obtenidos con tales convocatorias demuestran imparcialidad de los árbitros locales y condiciones de independencia frente a los actores políticos (en 5 de 9 gubernaturas en juego este año hubo alternancia), y continúan pasos al frente para fortalecer candados de transparencia que abonen a más confianza. En esa ruta el INE ha tomado determinaciones adicionales para hacer el mecanismo de designación lo más efectivo y transparente posible, partiendo de la creación de lineamientos claros para los participantes y la autoridad, así como un modelo general de convocatoria. Nuevamente el INE enfrenta la responsabilidad de desahogar procesos de selección, esta vez los correspondientes a 13 entidades federativas, en las cuales se designarán 91 consejeras y consejeros Electorales. Se emitieron dos convocatorias, la primera correspondiente a ocho entidades donde el plazo para designar vence el próximo 2 de septiembre (Aguascalientes, Baja California, Durango, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz) y una segunda correspondiente a cinco entidades en las que el plazo de designación vence el 30 de octubre (Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Puebla y Quintana Roo). Los plazos se establecieron en función del inicio de sus respectivos procesos electorales y, hasta el momento, se ha avanzado con las etapas. La semana pasada entrevistamos de manera pública a 200 aspirantes de las primeras 8 entidades, de los cuales el 58% fueron hombres y el 42% mujeres. Con el desahogo de estas 13 convocatorias, sumadas a las 19 de 2014, se cierra un primer ciclo la conformación de autoridades electorales locales en todo el país. Claramente, el proceso de definición de reglas para designar Consejeros de OPLEs no ha estado libre de disensos y opiniones diversas, pero estas se han fortalecido gracias a intensos debates públicos. Uno de los resultados de ello es que por primera vez la entrevista que tienen las y los finalistas con consejeros y consejeras del INE se han transmitido en tiempo real para que cualquier persona pueda conocer el desempeño de aspirantes y contrastarlo después con quienes sean designados, de cerciorarse de que los resultados están apegados a criterios objetivos y no a presuntas filias o fobias políticas. El éxito de esta tarea dependerá también de quienes resulten designados, de su apego a los principios rectores de las elecciones, de su ética pública, de sus capacidades profesionales y de su amor y respeto a sus entidades federativas y de los resultados concretos que su gestión alcance. Propicio este privilegiado espacio para saludar y reconocer a los consejeros y consejeras del **Instituto Electoral de Hidalgo** que en breve concluirán sus actividades; en especial, al **Presidente Mario Ernesto Pfeifer** por su probada honorabilidad, capacidad, experiencia y eficacia, cualidades que siempre ha puesto al servicio de la democracia hidalguense.

(Marco Antonio Baños, Consejero Electoral del INE, página 08A)

Uno más Uno-Radar Político...**Proceso en puerta...**

Cuando faltan menos de 10 meses para que el 4 de julio del 2016, se elijan de manera conjunta en Hidalgo al Gobernador del estado, 30 diputados locales y 84 presidentes municipales, el Consejo General del **Instituto Estatal Electoral (IEE)**, aprobó el calendario que regirá el proceso y ha definido que las y los candidatos a cargos de elección popular que sean postulados por los diferentes partidos políticos, coaliciones e independientes, contarán con 62 días naturales para efectuar su campaña proselitista. De acuerdo al calendario, del 18 de enero al 27 de febrero será legal el realizar precampañas por parte de quienes aspiren a ser candidatos a gobernador, quienes deberán registrarse en su respectivo instituto político del 24 al 28 de marzo y podrán efectuar una inter campaña del 28 al 31 de ese mismo mes. Tratándose de la elección de gobernador, la campaña se realizará del 1º de abril al 1º de junio, mientras que en el caso de los 30 diputados locales que integrarán la LXIII Legislatura del estado, 18 por el principio de mayoría relativa y 12 por el de representación proporcional o plurinominales, los

registros serán del 19 de enero al 27 de febrero y la sesión en la que el **IEE Hidalgo** que **preside Mario Ernesto Pfeiffer Islas** deberá aprobar o rechazar las candidaturas, habrá de realizarse el 31 de marzo. Los aspirantes a ocupar una curul en el Congreso del estado, tendrán 60 días para realizar sus actividades proselitistas, del 3 de abril al 1° de junio, culminando ese día todo acto de promoción del voto, es decir, 3 días antes de la elección que será el domingo 4 de junio. Las precampañas para los aspirantes a presidentes municipales, serán del 20 de febrero al 16 de marzo y el periodo de registro ante el Instituto Electoral será del 11 al 16 de abril para que las campañas que tendrán una duración de 40 días, se realicen del 23 de abril al 1° de junio. Cabe destacar que por primera ocasión en la historia de la entidad se votará en una sola jornada para elegir gobernador, diputados locales y presidentes municipales, serán más de mil los cargos de elección popular los que estén en juego, incluyendo los de síndicos y regidores de los 84 Ayuntamientos; también será la primera vez en la que habrá candidatos independientes en una elección local y además los partidos políticos deberán cumplir igual por vez primera, la asignación de candidaturas bajo el principio de equidad de género, con un 50 por ciento de las nominaciones para mujeres y 50 para los hombres en el caso de las diputaciones.

Instalan legislatura...

Y será el próximo sábado 29 de agosto cuando en el palacio de San Lázaro se lleve a cabo la sesión de instalación, en la que rendirán protesta los 500 nuevos diputados federales que integrarán la LX111 legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que todos los representantes populares electos, ya realizan su correspondiente acreditación para participar en la sesión. Aunque será formalmente el 1° de septiembre cuando se inicie el periodo ordinario de sesiones, con la sesión solemne en la que los nuevos diputados recibirán de manos del secretario de gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el documento que contiene el tercer informe de labores del presidente Enrique Peña Nieto, la sesión instaladora será dos días antes tal como lo establece la costumbre cada tres años que se renueva el con A la legislatura federal habrán de integrarse 12 diputados por el estado de Hidalgo, los 7 de mayoría que por igual número de distritos ganó el PRI; una por el partido Acción Nacional, 2 de Encuentro Social y 2 más que también fueron postuladas por el tricolor, por lo que el contar con hidalguenses en tal número de curules, podría representar amplios beneficios para la entidad si es que los representantes populares cumplen de manera cabal su labor, especialmente a la hora de gestionar mayores recursos en el presupuesto. En la próxima legislatura federal, el PRD no contará con diputados federales plurinominales por Hidalgo, en la actual ocupa una curul por ese principio, Pedro Porras Pérez y en la LXI lo hizo Isidro Pedraza Chávez, esta vez no alcanzaron nada.

Reunión plenaria...

Por lo pronto los diputados federales electos que se integrarán al Congreso de la Unión, llevaron a cabo su primera reunión plenaria para definir cuáles serán los principales asuntos a tratar de manera inmediata en San Lázaro y la estrategia que habrán de seguir en la integración de las comisiones permanentes y especiales, donde esperan que el tricolor controle las más importantes. En la plenaria participaron el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, así como la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga; el recién electo presidente del comité ejecutivo nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones y el presidente del Senado de la República, Emilio Gamboa Patrón. El evento se llevó a cabo en la Ciudad de México los días 21 y 22 de agosto, en los que además los priistas definieron quienes habrán de coordinar la fracción parlamentaria del PRI en San Lázaro y se perfilaron quienes habrán de ser los coordinadores de las legislaturas de los estados y las políticas de alianzas legislativas con otras fracciones representadas en el Congreso. Por parte del PRI serán legisladores por el estado de Hidalgo, Alfredo Bejos Nicolás, Alma Carolina Viggiano Austria, Pedro Luis Noble Monterrubio, Guadalupe Hernández Madrid y Guadalupe Chavez. Igualmente Fernando Quetzalcoatl Moctezuma Pereda, Erika Rodríguez, Liliana Oropeza y Cesareo Jorge Márquez Alvarado, todo indica que el primero de ellos será el coordinador de la legislatura hidalguense. Que siempre no... Y cuando sus abogados ya daban por hecho que la señora Elba Esther Gordillo Morales obtendría su libertad este fin de semana, el juzgado sexto de procesos penales federales resolvió negar el beneficio de la prisión domiciliaria a la exdirigente magisterial, al señalar que no quedó plenamente establecido si la profesora podría sustraerse o no de la justicia, pues cuenta con un amplio poder económico y residencia en el extranjero. Elba Esther que se encuentra recluida desde el 26 de febrero del 2013, cumplió 70 años de edad y se afirma que tiene graves problemas de salud, argumentos que su abogado Marco Antonio del Toro alega para lograr que le permitan salir de la cárcel de Santa Martha Acatitla, donde se encuentra recluida en un cuarto de la torre médica. La defensa de la poderosa exlideresa advirtió que el asunto será llevado ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

(Joel San Radar, página 06)

PLANO NACIONAL

El Universal-Masacre San Fernando: 5 años de impunidad: José Arcesio Vásquez Marín se hacía llamar Carlos. A su casa en la ciudad de Cuenca llegaban tantas personas que las reuniones parecían mítines políticos. A todos los sentaba en el enorme patio de una de sus propiedades, mientras él y sus cinco secretarías contaban montones de billetes, los cuales depositaban en una caja en el centro de la casa. Cuenca es la ciudad principal de la provincia de Azuay, en el sur de Ecuador. Es una región eminentemente rural que junto con la vecina Cañar representan el principal punto de origen de los migrantes que abandonan el país en busca de una mejor vida. La mayoría se va al norte, a Estados Unidos. Y muchos emprendieron camino con Carlos, quien, según el fiscal general de Cañar, Romero Gárate, ha sido el mayor traficante de personas de Ecuador. "Era el más grande 'coyote' que ha tenido el país. Llevó al exterior a miles de ecuatorianos. A miles", recuerda el hombre que lo atrapó en agosto de 2012. Arcesio es famoso por "coyote" y porque entre sus clientes se cuenta a Fredy Lala Pomavilla, de 18 años, y a Telmo Leonidas Yupa Chimborazo, de 17. El primero es uno de los sobrevivientes del asesinato de 72 personas en un rancho de San Fernando, Tamaulipas, en el noreste de México, el 22 de agosto de 2010, aunque la Marina lo dio a conocer el 24. Telmo, en cambio, murió asesinado junto con otros cuatro ecuatorianos. El caso provocó el encarcelamiento de Arcesio, casi dos años después de la matanza. De poco sirvieron sus alianzas y las montañas de billetes que juntaba en cada reunión con sus clientes. Romero Gárate, quien es fiscal desde 2007, señala que el traficante de personas amasó una fortuna inmensa y tenía propiedades en casi todo el país. Era famoso, pero "nadie le había seguido un juicio penal". La peor masacre desde 1911 En San Fernando murieron migrantes de Ecuador, Brasil, Honduras, El Salvador, Guatemala e India. Es la peor masacre de indocumentados en Latinoamérica desde 1911, cuando 300 chinos fueron asesinados en Torreón, Coahuila. Las autoridades mexicanas culparon al cártel de Los Zetas y apresaron a varios de sus líderes acusados de la masacre. Pero el único país que responsabilizó a quienes traficaron a sus ciudadanos fue Ecuador. Uno de esos traficantes es Vásquez Marín. La historia de su captura comenzó el mismo día en que se supo de la masacre en San Fernando. "Si son migrantes, debe existir gente de mi país y de mi provincia", pensó el fiscal Gárate. Escuchó entonces que uno de los sobrevivientes era de Ecuador y se apellidaba Lala Pomavilla. La inquietud aumentó. Eran apellidos muy comunes en su zona, la provincia de Cañar. "Inmediatamente monté un equipo de investigación, puse a trabajar a cuatro fiscales, como nunca", dice Gárate. Pero para cuando el equipo llegó a casa de Fredy, la familia ya había recibido amenazas del "coyote" y se negaba a aportar información. Primero les ofreció terrenos, una casa y un carro para que no lo delataran. Pero luego pasó a las amenazas de muerte, dijo meses después Alejandro Lala, padre de Fredy. Detrás del silencio no estaban sólo las amenazas. La misma familia Lala estaba vinculada con la migración irregular hacia el norte, por eso se calló un tiempo. "Al final, Fredy habló y con esos elementos lo acusamos", relata Gárate. El gobierno de Ecuador responsabilizó a José Arcesio de tráfico ilegal de personas. Lo colocó en la lista de los más buscados de esa nación. Era el número 8. "Pero estábamos frente a uno de los " coyotes " más poderosos del país, que tenía ramificaciones en todas partes", dice el fiscal. Aprehenderlo no fue sencillo. Confiado en su poder corruptor, Vásquez Marín se paseaba por la ciudad de Cuenca, incluso se atrevió a llamar en la madrugada a la casa del fiscal para amenazarlo. En los medios empezaban a decirle "El Fantasma". Cuando Gárate se dio cuenta de que la Policía local no quería atraparlo, se fue a Quito a hablar con el ministro del Interior. Salió de la oficina con una orden superior para detenerlo. El fiscal acepta que asumió la captura del mayor traficante de personas de Ecuador como un asunto personal, ya que se atrevió a amenazarlo y porque en sus 20 años de carrera ha visto el daño de la migración en sus comunidades. Le enoja que "coyotes" y "chulqueros", como llaman a agiotistas, hayan operado sin problemas por décadas. "Se llegó a difundir la propaganda del "coyote" ofreciendo sus servicios en instancias públicas. Impunidad total", cuenta. Intento de fuga Pese a la red de corrupción que lo protegía, la captura de José Arcesio se logró el 1 de agosto de 2012, en el cantón de Pasaje en la provincia sureña del Oro, también de altos índices migratorios, tras infinidad de horas hombres, tecnología y recursos que llegaron desde Quito. El arresto ocurrió, sobre todo, porque unos policías honestos rechazaron un ofrecimiento de 250 mil dólares para dejarlo escapar. José Arcesio intentó fugarse de la cárcel del Tambo, en Cañar, pero la Fiscalía supo del plan y lo trasladó al penal de máxima seguridad de Guayaquil, donde actualmente se encuentra. El 21 de octubre de 2012 fue hallado culpable de tráfico ilegal de personas con el agravante de lesiones. "Comprobamos que Fredy sufrió lesiones físicas y psicológicas. En un principio fue sentenciado a 12 años de cárcel, la pena máxima por ese delito", comenta el fiscal. En la audiencia, el médico Miguel Méndez testificó que Fredy Lala recibió un impacto de bala en el cuello y otro en el pómulo derecho, además de sufrir secuelas psicológicas permanentes. Como pruebas fueron presentados los registros de llamadas del celular de Vásquez Marín, depósitos bancarios a su favor y el rastro de los movimientos migratorios de Fredy Lala. El juez de este caso ordenó una indemnización de ocho mil dólares, sin embargo, la familia no la ha podido cobrar porque no hay propiedades a nombre de Arcesio, señala la abogada Andrea Ledezma. La sentencia aumentó a 16 años cuando se comprobó que él fue el "coyote" que también enganchó a Telmo Leonidas Yupa Chimborazo, a quien llevó con engaños, porque a su madre le dijo que no pagarían nada hasta que él estuviera en Los Ángeles. Margarita Chimborazo, madre del adolescente, reconoció a Arcesio —quien para ella todo el tiempo fue Carlos—, sin asomo de duda, cuando se lo presentaron a través de la cámara de Gesell. Dijo que el traficante fue a su casa, un recóndito lugar en el poblado de Tauri, a amenazarla y obligarla a pagar dos mil dólares de adelanto para sacar a Telmo de Guatemala.

(Concepción Peralta, primera plana)

La Jornada-Abre la semana con gran presión sobre peso, bolsa y crudo: Los mercados de cambios y de valores de México comienzan hoy la semana financiera más especulativa en más de seis años, con una presión sobre el peso como no se había observado desde marzo de 2009, y un indicador bursátil en una posición que no sólo anuló lo avanzado durante 2015, sino que se ubica en un nivel que implica una caída anual de 7 por ciento y pérdidas anuales por alrededor de 526 millones de pesos en el valor de capitalización de las empresas, según los registros del Banco de México (BdeM). A la par, el precio de la mezcla mexicana de petróleo abre este lunes en 36. 24 dólares por barril, cotización 8. 69 por ciento menor respecto a la que tuvo del pasado 14 de agosto, que implica 3. 45 dólares menos por tonel. Con ello, durante 2015 el precio del barril de la canasta de crudos mexicanos muestra un descenso acumulado de 20. 26 por ciento, equivalente a 9. 21 dólares por barril, y un nivel promedio de 49. 10 dólares por barril, 29. 90 dólares abajo del precio de 79 dólares previsto en la Ley de Ingresos 2015. Los analistas de Grupo Financiero Santander aseguraron que "esta situación genera incertidumbre sobre los resultados de las siguientes licitaciones de la ronda uno del sector hidrocarburos, considerando incluso que la primera subasta de dicha ronda estuvo por debajo de lo esperado (por la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos), y estamos a la espera de la segunda subasta de la ronda uno, que se realizará el 30 de septiembre". Entre tanto, el índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró las operaciones del pasado viernes 21 de agosto en 42 mil 163. 62 puntos, su menor nivel desde el 11 de febrero, el cual implica además la pérdida total del avance alcanzado durante 2015 e incluso se coloca 2. 3 por ciento debajo del nivel donde se ubicaba al término de 2014. En términos anuales la BMV abre con pérdida de 7. 7 por ciento en el valor de capitalización del mercado, equivalente a 526 mil millones de pesos. En la semana del 17 al 21 de agosto el mercado bursátil mexicano fue el sexto con peor desempeño en el mundo, con una baja de 6. 7 por ciento en su principal indicador, sólo superado por las bolsas de Corea, Turquía, Argentina, Rusia y China. El peso mexicano, por su parte, abre este lunes en ventanillas de bancos y casas de cambio en niveles sin precedente en su cotización libre de 17. 28 pesos por dólar, y de 16. 7385 pesos en las grandes operaciones interbancarias, luego de que durante la semana pasada fue una de las monedas de países emergentes con mayor depreciación (-3. 6 por ciento) junto con el peso colombiano (-3. 7 por ciento) y el rublo de Rusia (-6. 1 por ciento). Por lo pronto, la Comisión de Cambios continúa inyectando dólares al mercado y en lo que va del año ya suman 9 mil 302 millones. En los más de 22 años desde que entró en vigor la reforma monetaria que eliminó tres ceros a la denominación de la moneda nacional y entraron en circulación los llamados nuevos pesos, la moneda nacional delinea una clara tendencia devaluatoria, asociada a las situaciones críticas de la actividad económica del país. Los nuevos pesos entraron en vigor el primer día de enero de 1993 con una paridad de 3. 12 pesos por dólar bajo el régimen de libre flotación, con el cual llegó a 3. 9970 pesos casi 23 meses después, el 21 de diciembre de 1994. Al día siguiente la paridad pasó a 4. 90 pesos, lo que significó una devaluación de facto de 25 por ciento, que se conoció como el error de diciembre. Aquel traspíe del nuevo peso marcó la pauta a la recesión de 1995. El 28 de febrero de 1995 la paridad entre ambas monedas iba en 6 pesos, y el 8 de marzo de ese año llegó a 7. 02 pesos. La devaluación llegó así a 125 por ciento desde la entrada a escena de la nueva moneda mexicana. En una flotación sumergible parecida a la de los submarinos, la moneda mexicana tenía una relación de 9. 07 unidades por dólar el 7 de agosto de 1998, cuando casi un mes después, el 3 de septiembre, el tipo de cambio inauguró la era de los 10. 14 pesos por dólar. Durante una década que duró hasta el 6 de octubre de 2008 la moneda mexicana fluctuó entre 10 y menos de 12 pesos por divisa estadounidense. Ese día la paridad cerró en 11. 98 pesos y el siguiente llegó a 12. 1450, cuando el mundo económico trepidaba con los temores de la crisis de las hipotecas en Estados Unidos y Europa. Era el preámbulo de la mayor recesión mundial desde 1954, aquel año en que la paridad saltó de 8 a 12. 50 viejos pesos. El 12 de noviembre de 2008 el tipo de cambio peso-dólar fue de 13. 04 pesos; el 20 de enero de 2009 se situaba en 14. 03; el 27 de febrero en 15. 0990 y el 9 de marzo de aquel año de severa recesión económica el dólar alcanzó un máximo histórico de 15. 4900 pesos, el cual no volvió a superar hasta el primer día de junio de 2015, cuando el tipo de cambio interbancario cerró en 15. 4910 pesos. El 21 de agosto de este año la paridad terminó en 16. 9115 pesos y cada día impone un nuevo máximo histórico. Los especialistas del Grupo Financiero Scotiabank alertan que si el mercado cambiario se mantiene bajo presión en estas próximas semanas, aumentaría la probabilidad de que el Banco de México se anticipe a la Reserva Federal del Tesoro de Estados Unidos (Fed) con el aumento en su tasa de interés de referencia. Advertieron que el serio deterioro del entorno global, aunado a algunos factores internos desafortunados, ha producido un cambio significativo en las perspectivas para el tipo de cambio, lo que comenzará a reflejarse con mayor claridad en la inflación durante los próximos meses. Para 2016 es altamente probable que se tenga un repunte considerable en la inflación, lo que a su vez incrementa la probabilidad de que el aumento en las tasas de interés en México tenga que ser más pronunciado que el que se anticipa ahora. A su vez, los especialistas del Grupo Financiero Santander opinaron que los inversionistas pueden continuar enfrentando una fuerte volatilidad debido principalmente al proceso de normalización de la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos, que puede traducirse en una creciente aversión al riesgo. Adicionalmente, esto último puede incluso implicar una reversión de flujos de inversión a mercados emergentes, luego de los fuertes flujos de entrada observados durante los últimos seis años. Los analistas coincidieron en que las próximas semanas estarán cargadas de eventos relevantes que tendrán efectos importantes

sobre el comportamiento de los mercados financieros globales y sobre las perspectivas económicas, siendo previsibles elevados niveles de volatilidad. En el ámbito internacional, el evento más importante será la decisión de la Reserva Federal del Tesoro el 17 de septiembre, que parece inminente: que se anuncie el primer incremento en su tasa de referencia desde 2006, lo que representará un cambio de ciclo monetario de consecuencias imprevisibles y que por lo mismo genera gran inquietud en los mercados globales. **(Israel Rodríguez y Juan Antonio Zúñiga, primera plana)**

Excélsior-Repunta el ingreso laboral; control a inflación impulsa salarios: El poder adquisitivo de los mexicanos se ha recuperado por segundo trimestre consecutivo, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). En el segundo trimestre de 2015, el ingreso laboral por persona fue de mil 947. 24 pesos al mes. Descontando el efecto del alza de los precios de los alimentos, tuvo un aumento real de 1. 1% en comparación con lo registrado en el primer trimestre de 2015. El ingreso laboral por persona lo calcula el Coneval sumando los ingresos de los integrantes de un hogar, y luego lo divide entre el número de personas de esa familia. Por ejemplo, si en un hogar de cuatro personas sólo un integrante percibe diez mil pesos mensuales, el ingreso promedio por persona es de dos mil 500 pesos. Si se toma en cuenta que el ingreso laboral por persona en México aumentó 17. 33 pesos en el segundo trimestre de 2015 y 59. 32 pesos en el primer trimestre de este año (en comparación con el cuarto trimestre de 2014), destaca que el poder adquisitivo ha tenido un aumento acumulado de 76. 65 pesos con respecto al cierre de 2014, 3. 5% real. Para la directora general del observatorio México ¿Cómo vamos?, Viridiana Ríos, la mejora en el ingreso laboral se debe a la baja inflación. La especialista expuso que la recuperación del ingreso real es más por un efecto del no aumento significativo de los precios y no por un alza en el salario nominal total, por lo que, dijo, se tiene el reto de mejorar la lucha contra la pobreza laboral. Aseguró que la solución está en incentivar el nivel del empleo formal. **EL INGRESO LABORAL TIENE RECUPERACIÓN.** Por segundo trimestre consecutivo, el ingreso laboral por persona en México presentó una recuperación. Cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) señalan que, en el segundo trimestre de 2015, dicho ingreso fue de mil 947. 24 pesos al mes. Cuando se le descuenta el efecto del alza de los precios de los alimentos, este ingreso tuvo un aumento de 1. 1 por ciento real respecto al registrado en el primer trimestre de 2015. Lo anterior significa que el ingreso real laboral por persona en México aumentó 17. 33 pesos en el periodo de referencia. Sin embargo, este ritmo es inferior al incremento que se registró entre el primer trimestre de 2015 y el cuarto trimestre del año pasado, cuando el alza fue de 59. 32 pesos. Esto último implica que en el acumulado del primer semestre del año el ingreso laboral por persona ha tenido una ganancia de 76. 65 pesos respecto al cierre del año pasado. El incremento en el ingreso real del segundo trimestre de este año respecto al cierre del año pasado ha sido de 3. 5%, producto de aumento nominal del ingreso de 4. 1 por ciento, superior al alza del valor de la canasta básica alimentaria, que fue de 0. 4 por ciento. Cabe recordar que el Coneval calcula el ingreso laboral por persona sumando los ingresos de todos los integrantes de un hogar, y luego lo divide entre el número de personas de ese hogar. **La inflación ayuda.** Viridiana Ríos, directora general del observatorio México ¿cómo vamos?, atribuyó esta recuperación del ingreso laboral real a la contención que ha tenido la inflación en lo que va del año. "Mi impresión es que la baja inflación está beneficiándonos, porque está en mínimos históricos. La caída en precios de los energéticos, del jitomate, de las telecomunicaciones y de algunos bienes de la canasta básica ha beneficiado al ingreso real en el país", aseguró la especialista. Por lo anterior, expresó que la recuperación del ingreso real es más un efecto del no aumento significativo de los precios, y no "al alza considerable en el salario nominal total, ya que las cifras del Inegi de ocupación y empleo todavía señalan que cada vez hay más personas que laboran en los rangos salariales más bajos". **Pobreza salarial.** El aumento del ingreso laboral durante el año ha ayudado a reducir los niveles de pobreza salarial en el primer semestre. Cifras del Coneval señalan que en el segundo trimestre del año, el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP-IS) se redujo 2. 8 por ciento respecto al cuarto trimestre de 2014, pasando de 42. 9 por ciento a 41. 7 por ciento de la población que no puede adquirir la canasta básica alimentaria con su ingreso laboral, según cálculos de México ¿cómo vamos? Lo anterior implica que a junio de 2015, hubo 50 millones 365 mil personas en pobreza laboral, un millón 202 mil personas menos que al cierre del año pasado. Sin embargo, si se compara con el segundo trimestre del año pasado, hubo un aumento de 577 mil 649 personas en pobreza laboral, porque en dicho periodo la proporción de personas en esta situación fue de 41. 6 por ciento. Pese al avance acumulado en el primer semestre de 2015, Viridiana Ríos manifestó que en términos generales, el país tiene todavía el reto de mejorar en la lucha contra la pobreza laboral. **(Paulo Cantillo , página web).**

Criterio-Tiene bloque PRI-PVEM 250 diputados federales: El bloque PRI-Partido Verde (PVEM) tendrá 250 curules en la próxima Legislatura de la Cámara baja, exactamente la mitad del total de los diputados federales. Con base en los resultados definitivos de la elección del 7 de junio, el PRI tendrá 155 diputados de mayoría relativa y 48 de representación proporcional, para un total de 203. En tanto, el PVEM contará con 29 diputados de mayoría y 18 plurinominales, que dan 47 curules totales. De esta manera, el bloque PRI-PVEM sólo necesitará de un voto extra-que podría ser de Nueva Alianza-para conformar mayoría simple en la Cámara de Diputados. El INE rechazó, por mayoría, una solicitud del PRD de no asignar siete pluris al PRI, con motivo de igual número de legisladores sandías, que militan en el tricolor pero que fueron electos bajo las siglas del PVEM. De los 249 espacios restantes-por la anulación de un distrito en Aguascalientes-el PAN tendrá 108 diputados

totales (55 de mayoría y 53 plurinominales); mientras que el PRD tendrá 55 (28 y 27). Morena tendrá 35 (14 y 21); Movimiento Ciudadano (MC) tendrá 25 (diez y 15); Nueva Alianza contará con 11 (uno y diez); Encuentro Social (PES) ocho, todos pluris; el PT seis de mayoría y un independiente, Manuel Clouthier Carrillo. De acuerdo con datos del INE, la próxima Legislatura estará conformada por 290 hombres y 210 mujeres, es decir, 58 y 42 por ciento, respectivamente. La tarde de ayer, en sesión extraordinaria, el INE declaró la validez de la elección del 7 de junio e hizo la asignación de los diputados de representación proporcional. Lorenzo Córdova, presidente del INE, quien mencionó los porcentajes de los partidos encabezados por PRI y PAN. **Confirma INE que PT no llegó a 3 por ciento.** Durante la sesión extraordinaria, que duró más de cuatro horas, el INE también confirmó que el PT no alcanzó 3 por ciento que prevé la ley para conservar el registro como fuerza política nacional. El acuerdo aprobado, que podrá ser impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señala que el PT alcanzó el 2.9914620 por ciento de la votación válida emitida. Como consecuencia, la Junta General Ejecutiva del INE se reunirá en los próximos días para formalizar la pérdida de registro e instruir a que inicie el proceso de liquidación tanto del PT como del Partido Humanista recién creado. El PT afirmó que sí alcanzó 3 por ciento de la votación en la elección de diputados federales por el principio de representación proporcional, con base en el cómputo de las cinco circunscripciones plurinominales, por lo que a su consideración, debe conservar su registro legal. El PT prometió seguir en la lucha. **TODOS, MINORISTAS.** "Ningún partido en México tiene, la mayoría para imponer su mayoría en la Cámara de Diputados, así ha venido ocurriendo desde 1997. "La conformación de las decisiones en esa cámara requiere en consecuencia, y de manera invariable, la convergencia de al menos dos fuerzas políticas, y las modificaciones constitucionales (que requieren dos terceras partes de los legisladores presentes) por su parte, requieren del consenso de al menos tres partidos políticos", señaló Lorenzo Córdova Vianello. **(Antonio Baranda, página C4)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

Que entre el presidente del PAN, Ricardo Anaya, y su antecesor Gustavo Madero no existe distanciamiento y mucho menos ruptura, como lo demuestra la designación del maderista Marko Cortés como coordinador de los diputados electos del blanquiazul, sin esperar siquiera la inauguración de la reunión plenaria de la bancada este lunes en Tijuana.

Que, a propósito de la plenaria panista, un nutrido grupo de diputados, junto con el actual coordinador de la bancada en San Lázaro, Marcelo Torres, sufrió un retraso para llegar a su reunión que arranca dentro de unas horas.

Debido a la neblina, la aeronave en la que viajaban provenientes de la Ciudad de México no pudo aterrizar en Tijuana y fue desviada a Hermosillo, desde donde tuvieron que rehacer el viaje.

Que Pablo Gómez, representante del PRD ante el INE, enfureció al descubrir que su partido registró a cinco militantes del sol azteca como candidatos del PT, luego de que él acusó al PRI en la mesa del Consejo General de hacer uso de la misma artimaña para obtener un mayor número de diputados plurinominales.

Parece que sus asesores no le informaron de ese detalle, por lo que sufrieron el regaño del perredista, aunque la discusión en el pleno sobre los candidatos sandía —verdes por fuera y rojos por dentro— sí prendió, tanto que se sumaron a las críticas la consejera Pamela San Martín y los representantes del PAN y Morena, Francisco Gárate y Horacio Duarte.

Que no hay duda de que los senadores del PRD ratificarán a Miguel Barbosa como su coordinador parlamentario, mientras que la verdadera disputa, voto por voto, estará en la bancada en San Lázaro, donde, aunque Jesús Zambrano parece tenerla asegurada, las negociaciones se complican en el reparto de la vicecoordinación, la mesa directiva, el comité de administración y las presidencias de comisiones.

Que militantes de Morena en Jalisco se dicen extrañados porque luego del grave error de dejar como presidente de ese partido a Humberto Ortiz García, quien entregó pésimas cuentas en la pasada elección federal, ahora el delegado estatal, Jaime Bonilla, promueve para dirigir a los morenos al hijo del ex gobernador Guillermo Cosío Vidaurri, Salvador Cosío Gaona.

Que este lunes Morena dará a conocer su plan de austeridad en el presupuesto de la ALDF para 2016, que contempla un recorte de 50 por ciento. Parece que ya empieza la séptima Legislatura.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Cambio de tipo

La depreciación en la frontera es un asunto mayor. Aquí el dólar y el peso conviven de manera cotidiana y abierta. Es de hecho una economía que vive con dos divisas. Cada movimiento del tipo de cambio, hacia un lado o hacia el otro, tiene consecuencias inmediatas e importantes. El precio del dólar en pesos ha aumentado 29 por ciento en los últimos 12 meses (de 13.095 el 21 de agosto de 2014 a 16.9115 en la misma fecha de 2015, tipo de cambio interbancario 48 horas, Banxico). Esta alza duplica la de 15 por ciento que el gobierno decretó el 20 de diciembre de 1994, el "error de diciembre" según Carlos Salinas, y que provocó el desplome de la economía nacional en 1995. Si bien el tipo de cambio flexible ha impedido que esta depreciación dé lugar a un pánico como el de 1994, hay consecuencias en la vida cotidiana en la frontera norte. Los trabajadores del lado mexicano sufren una reducción inmediata de su poder de compra. Quienes trabajan del otro lado y gastan en México gozan de un aumento automático. Las empresas que venden en dólares y pagan sueldos en pesos mejoran su flujo de efectivo. Las que compran insumos en dólares y venden en pesos sufren un golpe brutal que puede acabar con su existencia. El comercio mexicano logra una tregua ante la caída en sus ventas por el aumento del IVA, pero no suficiente para tener mejores precios que sus competidores del otro lado. La caída del peso provoca una redistribución inmediata de la riqueza. Hay en efecto un aumento de la desigualdad. Quienes más tienen sacan en general mejor partido del ajuste abrupto mientras que los trabajadores, por ejemplo los de las maquiladoras, pierden poder de compra. Un factor que matiza el golpe es que el precio del dólar en efectivo es más bajo en la frontera norte. A pesar de las restricciones impuestas por el gobierno al uso de dólares, o quizá por ellas, el tipo de cambio en efectivo es siempre inferior en la frontera. Este viernes pasado Banamex anunciaba un tipo de cambio en efectivo de 17.28 pesos en sus ventanillas de la Ciudad de México. En el aeropuerto de Tijuana, sin embargo, era posible comprar dólares a 15.99. En la frontera se ha generado un mercado verdaderamente libre con una mayor oferta de dólares en efectivo. En el centro del país el Banco de México ha estado arrojando de 200 a 400 millones de dólares diarios al mercado cambiario oficial sin estabilizar el peso. Las reservas internacionales, que el 30 de abril eran de 195,340 millones de dólares, se encontraban el 14 de agosto en 188,347 millones de dólares (Banxico). Habría sido más eficaz para estabilizar el peso, me parece, quemar estos 6,993 millones de dólares en la punta de la pirámide del sol. Ante las propuestas de subir ya las tasas de interés en México, Hacienda responde que esta medida sería la última opción. Los problemas por el alza en las tasas de interés en Estados Unidos serán profundos y pueden durar muchos años. Hay que guardar las alzas de interés para las batallas posteriores. El Banco de México, mientras tanto, argumenta que su mandato no es proteger el tipo de cambio sino mantener la inflación bajo control. Y en julio ésta se ubicó en un nivel sorprendentemente bajo de 2.74 por ciento anual. Quizá. Pero por lo menos en la frontera la depreciación del peso ya ha significado un incremento en los precios de hasta 30 por ciento para algunos, mientras que quienes viven aquí afirman, con la sabiduría que da la experiencia de décadas, que no pasará mucho tiempo para que los precios en pesos se ajusten a la nueva realidad de un tipo de cambio más caro.

CONFLICTO DE INTERÉS

Se equivoca la Secretaría de la Función Pública cuando afirma que no hay conflicto de interés en la relación del Presidente con Grupo HIGA. Quizá no se haya otorgado un contrato indebido, lo cual habría sido un acto de corrupción y un delito. Pero conflicto de interés es estar simplemente en una posición de beneficio que pudiera motivar ese acto.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

¿Funcionará la estrategia para olvidar los escándalos de las casas?

No hubo sorpresas. Terminó la investigación que realizó la Secretaría de la Función Pública sobre las casas Higa-San Román del Presidente, su esposa y el secretario de Hacienda. No se cometió ninguna ilegalidad; todo fue kósher de acuerdo a Virgilio Andrade. Acto seguido, el presidente Peña ofreció disculpas: reconoció que, si bien no violó la ley, pudo haberse visto mal y, por eso, pidió perdón a fin de recuperar la confianza. Acto seguido, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, hizo lo mismo: admitió que, a pesar de haber comprado su casa en Malinalco sin violar la norma, pudo haberse malinterpretado y por eso más disculpas. Así la estrategia orquestada por el gobierno para tratar de darle carpetazo a uno de los eventos más escandalosos de este sexenio. Investigación cerrada con cero ilegalidades, disculpas de los involucrados y vámonos a otras cosas. Lo hicieron el viernes para tener poca reacción mediática. Es el mejor día para gestionar notas vergonzosas, ya que la jornada siguiente, el sábado, es cuando menos noticieros hay y menos lectores tienen los periódicos. Bien pensada y

ejecutada, entonces, la estrategia gubernamental para cerrar este tema y aporrearle al olvido de la gente. La pregunta es si les funcionará. Dependerá, me parece, de lo que hagan, a partir de ahora, tres actores importantes en toda democracia: la oposición, los medios y las organizaciones ciudadanas. Una de las historias más ignominiosas del capítulo de las casas fue el papel que jugó la oposición para solapar el tema. PAN y PRD escondieron sus cabezas cual avestruces: ni criticaron al gobierno ni exigieron una comisión especial en el Congreso para averiguar lo sucedido. En este sentido, nuestra democracia fracasó: no funcionó el sistema de pesos y contrapesos para controlar los abusos del poder. Muy caro les costó a panistas y perredistas este error. El electorado los castigó en las pasadas elecciones, más que al PRI, por no haber hecho su trabajo de oposición verdadera. ¿Habrán entendido el mensaje de las pasadas elecciones? ¿Ahora sí le exigirán cuentas a Peña y compañía? ¿Revisará la oposición la investigación de Andrade desde el Congreso? ¿Harán ellos mismos sus propias indagaciones? Si no lo hacen, si siguen comportándose como achichincles del gobierno, la estrategia gubernamental diseñada para el olvido de los escándalos de las casas tendrá una mayor oportunidad de funcionar. Los medios son otro actor de contrapeso para castigar presuntos abusos del poder en toda democracia liberal. Aquí la reacción mediática frente a las casas fue escasa. Una vez que Aristegui Noticias dio a conocer lo de la Casa Blanca de Peña, la prensa nacional fue muy condescendiente con el gobierno. Hubo pocas investigaciones adicionales. Un medio internacional, el Wall Street Journal, fue el que descubrió la casa de Videgaray. En México, Proceso encontró dos casas que el secretario de Gobernación le había "rentado" a un excontratista de su gobierno en Hidalgo y una mansión que el subsecretario Luis Miranda se estaba construyendo en las Lomas. Estas historias no tuvieron la resonancia que uno hubiera esperado. Si los medios nacionales siguen tan pasivos y acomodaticios con este tipo de escándalos, la estrategia diseñada por el gobierno para olvidarlos tendrá una mayor probabilidad de funcionar. Máxime ahora que Carmen Aristegui, la valiente periodista que destapó la historia de las primeras casas, sigue fuera del aire después de su infame despido hace ya varios meses. Finalmente están las organizaciones de la sociedad civil que también sirven como contrapeso en una democracia. En México, por fortuna, existen varias dedicadas al tema de la transparencia y el combate a la corrupción. Tendrían que tomar este asunto de las casas y hacer una especie de "libro blanco" sobre el tema a fin de comprender lo sucedido y proponer políticas públicas para evitar que algo similar ocurra en el futuro. Esto debería incluir la revisión de la pesquisa que hizo la Función Pública y la de las casas de Osorio Chong y Miranda que no se investigaron. Por cierto, cuando el presidente Peña le ordenó al secretario Andrade indagar si hubo conflicto de interés en lo de las casas, le pidió "convocar a un panel de expertos para que evalúen esa investigación". Vamos a ver si cumplen. Si efectivamente convocan a expertos independientes o a más amigos, como Virgilio, quien lamentablemente se prestó a realizar una investigación a modo sin recato alguno.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

La nueva estrategia de Elba Esther

La estrategia legal de Elba Esther Gordillo estaba encaminada a lograr la prisión domiciliaria, por motivos de edad, y era bastante optimista en sacarla de la torre médica de la cárcel de Tepepan. El punto nodal de la PGR estaba en si la ex líder del magisterio podía darse a la fuga. Los abogados de la maestra aseguraron que no, pero un juzgado federal determinó que sí puede sustraerse de la justicia, de los procesos por lavado de dinero y defraudación fiscal que ella afronta. Desde antes de conocer la noticia del "no a la prisión domiciliaria", la defensa tenía listo el plan "B": apelar ante un tribunal unitario y acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La última acción para internacionalizar el caso de la profesora Gordillo, nos comentan. Hace unos días, Elba Esther escribió una carta en la que decía que no guardaba resentimientos. ¿Se quedará callada?

Horas cruciales en el Senado

La semana que comienza será de definiciones en el Senado. Los grupos parlamentarios establecen sus prioridades legislativas y, por lo pronto, las bancadas del PRI, PAN, PRD coinciden en hacer una revisión de la reforma fiscal y descongelar la iniciativa del Presidente en materia de seguridad. Nos cuentan que los jefes también deben palomear al nuevo presidente de la Mesa Directiva, que saldrá de las filas panistas. Sin embargo, los azules todavía no se ponen de acuerdo y primero tienen que esperar a conocer quién será su próximo coordinador parlamentario, posición que por estatutos es designada por su líder nacional Ricardo Anaya. La designación será fundamental para definir quién será el próximo presidente del Senado. El senador Ernesto Cordero anda moviendo el abanico, nos comentan.

Avances del caso El Chapo

En la Procuraduría General de la República, a cargo de Arely Gómez, se prepara un avance de las investigaciones sobre la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán. Nos adelantan que las pesquisas buscan fincar responsabilidad a funcionarios del área de seguridad federal y del penal de El Altiplano, especialmente por los audios y declaraciones de internos sobre trabajos realizados que permitieron la elaboración del túnel y que nadie escuchó nada. La presión sobre el tema ha sido tal que es innegable no considerar las complicidades dentro y fuera de la cárcel de alta seguridad, nos dicen.

El desafío en Oaxaca

Hoy lunes marca un antes y un después en territorio oaxaqueño con un inicio de clases y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca lejos del poder de la otrora poderosa CNTE, organización sindical que lo manejó a su libre albedrío por 23 años. Un cuarto de siglo pasó para ponerle freno a un sindicato que condujo a su antojo la dependencia encargada de la educación oaxaqueña y de grandes cantidades de dinero. Nos dicen que ahora el gobernador Gabino Cué debe garantizar el retorno a clases y mejorar la infraestructura. Hoy el gobernador da el banderazo a un nuevo ciclo escolar, con un instituto renovado. Pero los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación amagaron en las redes sociales con frenar la ceremonia.

(Redacción, página 02)**El Universal-La Historia en Breve...****El triunfo de Aristegui y los periodistas de la Casa Blanca**

Parafraseando a Vargas Llosa, era predecible que el informe sobre las operaciones de compraventa de las casas de la señora Angélica Rivera y el secretario Luis Videgaray no tuviera la precisión, el rigor intelectual, la claridad y menos la belleza de un poema logrado. Previsibles eran los calificativos que se arrojaron cuando el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, apagó la luz: informe inaceptable, cínico y tendencioso: una burla y una ofensa para la sociedad: una muestra de desvergüenza: pinta de cuerpo entero a un gobierno tramposo y abusivo. —¿Cómo te sientes, Virgilio? —le pregunto al secretario. —Qué te puedo decir. El deber de la autoridad es resolver el asunto conforme a la ley y poner a disposición de todos su pronunciamiento y conclusión. En ese sentido, la labor está cumplida, pero siempre será entendible que haya voces en contra: por pluralidad, por oposición, por intereses, por percepciones, por sensaciones, o por justificables inconformidades o desconfianzas generadas por motivos múltiples, incluso de antaño. —¿Asunto cerrado? —En este momento, la investigación está concluida con su respectiva resolución. De surgir eventuales asuntos la autoridad los atenderá según su naturaleza y méritos. Se acabó, por lo pronto, el capítulo de las casas de Las Lomas y Malinalco (y el apéndice del club de golf de Ixtapan de la Sal). Para la autoridad, para el gobierno del presidente Peña Nieto, ni el Presidente ni el secretario de Hacienda incurrieron en conflicto de interés. No hay responsabilidad jurídico-administrativa ninguna. No se registraron presiones ni intimidaciones a terceros. No hubo injerencias indebidas. Ningún licitante se quejó. Punto. Coincido con quienes, como Sara Sefchovich ayer en estas páginas, piensan que el asunto daba para más que el agotamiento de la fracción XII del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Y que ahora queda claro que en el México del siglo XXI no hay necesidad de hacer nada ilegal para ganar en la democracia de los compadres. Y coincido con quienes expresan que México carece de instituciones para investigar y sancionar el conflicto de interés. Queda la sospecha sobre la rectitud de los gobernantes. Queda una casa maldita en Las Lomas, un secretario de Hacienda torpedeado, una primera dama convertida en símbolo de oprobio, un Presidente que, más o menos, se disculpó. —No hubo siquiera una sanción moral, Virgilio. —Lo que la autoridad establece es si en el caso existió o no violación de la ley. La investigación, junto con la resolución, constituye la dimensión jurídica del caso, con independencia de otras dimensiones de opinión o análisis, e incluso con independencia de posibles reformas de ley o de instrumentos normativos complementarios que la propia autoridad está construyendo; en este caso, en materia de conflictos de interés. Como sea, felicidades a Carmen Aristegui y los periodistas que pusieron el tema en el centro de la atención y la conmoción. Aciertan al afirmar que la investigación de Virgilio Andrade no desmiente el corazón de su reportaje. Hay un antes y un después de las casas. Triunfaron.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

CON TODO y el berrinche de Gustavo Madero, el nuevo dirigente panista, Ricardo Anaya, se mantuvo firme y ratificó como coordinador de los diputados a Marko Cortés.

HABÍA la duda porque al interior del PAN se armó un auténtico revuelo ya que se daba como mero trámite que al chihuahuense lo hicieran jefe de la bancada. Y no fue así.

A QUIENES afirman que se trata de un juego de espejos porque el michoacano es maderista, los cercanos a Anaya dicen que esa característica la tiene prácticamente todo el grupo parlamentario.

DE AHÍ QUE, dicen, no se buscaba a un panista químicamente puro, sino alguien que quisiera sumarse al proyecto de Anaya. ¡Qué tal!

AVÍSENLE al chef de la casa de gobierno de Nuevo León que hoy no debe servirle ni huevos ni aguacate a Rodrigo Medina, porque son malos pa' los corajes.

SEGURAMENTE el gobernador anda con muina porque un juzgado de distrito en materia administrativa busca ponerle freno a una de las tradiciones más vergonzantes de la política nacional: el remate de notarías públicas al final del sexenio.

SEGÚN lo que se comenta por allá, el priista ya tenía lista la lista de suertudotes que obtendrían su fiat, gracias a que fueron palomeados por Humberto Medina, el padre incómodo del gobierno estatal.

FALTA VER si la decisión del tribunal se mantiene o si el gobierno de los Medina logra recurrirla antes de octubre, que es cuando asume Jaime "El Bronco" Rodríguez.

ESTÁN VIENDO que el niño AMLO es risueño iy le hacen cosquillas con los recortes!

QUIÉN SABE a quién en la Secretaría de Hacienda se le ocurrió bajarle los recursos el próximo año a las universidades públicas, pero sin duda en Morena le están muy agradecidos.

COSA DE RECORDAR que apenas se conocieron los resultados de las elecciones del 7 de junio, Andrés Manuel López Obrador planteó como una de las prioridades de su movimiento, precisamente, apoyar la educación pública.

INCLUSIVE anunció que se destinaría parte del presupuesto de su partido y de los sueldos de sus diputados y funcionarios a integrar un fondo de becas para quien las necesitara... y que nadie hable de populismo.

AHORA que se sabe que la SHCP le quiere mochar el 11.2 por ciento al Poli; y el 4.8 por ciento a la UNAM, sin duda López Obrador y los suyos estarán de fiesta al contar con parque de sobra para el ataque.

EL QUE ayer fue muy recordado en la Plaza México fue Rubén Moreira, pues en cada cambio de tercio la porra le mandó saludos afectuosos por la prohibición de las corridas de toros en Coahuila.

HASTA le dedicaron el quinto novillo de la ganadería "Los Ébanos" que fue bautizado por Rafael Herrerías como "Goberladrón".

(Redacción, página 10)

Crónica-Expediente Político...

Manlio Fabio: las otras cuñas

Es muy probable que el secretario de Finanzas y Administración del CEN del PRI, Luis Vega Aguilar, sea ratificado en el cargo dentro de la nueva dirigencia. De ser así, Vega Aguilar sería una importante cuña, quizá más importante que la que representa la secretaria general, Carolina Monroy del Mazo, para apretar al presidente del CEN, Manlio Fabio Beltrones. Luis Vega Aguilar nació en Mexicali, Baja California, pero se formó políticamente en el Estado de México. Goza de la absoluta confianza del presidente Enrique Peña Nieto, quien lo nombró en el cargo de secretario de Finanzas y Administración del CEN del PRI desde enero del 2012, cuando el dirigente nacional era Pedro Joaquín Coldwell. De esta manera, desde que Peña Nieto era precandidato a la Presidencia de la República, uno de sus cercanos ha manejado los dineros del PRI. Vega Aguilar se mantuvo en el puesto cuando llegó a la dirigencia nacional César Camacho y, de confirmarse lo que nos contaron nuestras fuentes, formará parte del CEN que encabeza ya Manlio Fabio Beltrones. Durante el tiempo que ha ejercido su cargo, Luis Vega ha recibido instrucciones directamente de funcionarios de la Secretaría de Hacienda y de la Presidencia de la República, quienes le han dado los lineamientos sobre el uso de los recursos económicos del PRI. De ser ratificado en el cargo, Vega tendrá la encomienda de amarrarle las manos –financieramente– a Manlio Fabio, tal como lo hizo con sus dos inmediatos antecesores. El año pasado, Luis Vega Aguilar adquirió la nacionalidad sinaloense; es decir, tramitó credencial de elector, licencia de conducir y otros documentos en Sinaloa, con la intención de competir por una diputación federal en las elecciones del pasado 7 de junio. Sin embargo, su partido no lo hizo candidato, seguramente porque en el cargo estratégico que ocupa en el CEN del PRI es más útil para sus jefes políticos. Otro que podría ser ratificado es el secretario de Organización, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, tamaulipeco que también goza de toda la confianza del presidente Peña Nieto. Hinojosa fue nombrado en el cargo apenas el pasado mes de abril, en sustitución de José Encarnación Alfaro, quien es diputado local electo a la Asamblea Legislativa del DF. No pasará mucho tiempo antes de que empecemos a observar los primeros jalones en el partido en el poder.

OFF THE RECORD

LOS GOBERS

Lo que aún no se sabe es cómo hizo el presidente Peña Nieto para sacudirse la presión de los gobernadores que se negaban a que Manlio Fabio llegara a la dirigencia nacional del PRI. Este grupo tenía a su propio candidato, que era el gobernador de Chihuahua, —que el próximo año terminará su mandato— César Duarte.

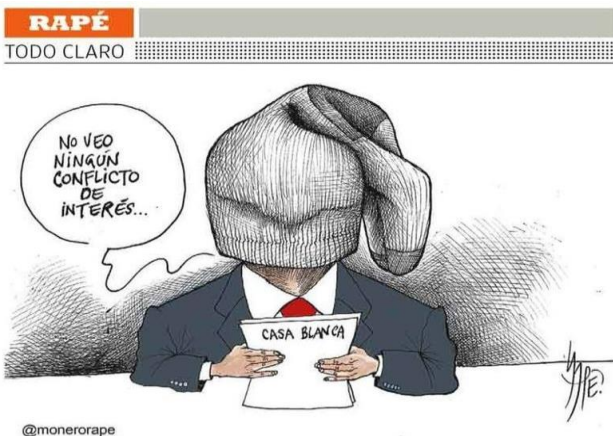
ENCONTRONAZO

El Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, emitido por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se convirtió en la manzana de la discordia entre la administración capitalina y la del Estado de México, que encabeza Eruviel Ávila. Tan bien que iban.

(José Contreras, página 07)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

